



ANUNCIO EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 139 de fecha 13/10/2023 las bases y la convocatoria para la selección de personal funcionario interino para cubrir las plazas que abajo se detallan vacantes en este Ayuntamiento, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la sede electrónica del este Ayuntamiento (*dirección <https://gamonal.toledo.gob.es>*):

- 1 MONITOR DEPORTIVO para el Programa Tu Salud en Marcha
- 1 MONITOR DEPORTIVO para las Escuelas Deportivas de Iniciación

Se adjuntan las bases reguladoras que regirán la convocatoria.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Página 1 | 1

